

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

ZUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	0'50 >
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	40 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

ASAMBLEA PROVINCIAL

Sesión del día de ayer. Se abre á las tres menos cuarto. Asisten los señores Sanmartín, Vargas, Fernández Mir, Hitos, Cáliz, Moreno Pérez, Bueso, Caro Riaño, López Cuervo, Arteaga, Ramos, Martínez Dueñas, Palomares, Gómez, Cueto, Sánchez de la Torre y Apechechea. Preside el Sr. Sanmartín.

Por el diputado secretario Sr. Riaño se lee el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se pone á la deliberación de la Asamblea la petición que hacen varios pueblos de la Alpujarra, para que se le concedan algunos socorros con motivo de los gravísimos daños que les ha ocasionado el temporal reciente.

El Sr. Vargas usa de la palabra, haciendo una sentida y elocuente descripción del triste y doloroso cuadro que ofrecen en la actualidad algunos pueblos de la alta Alpujarra. Manifiesta que hace muchos años viene siendo aquella hermosa cuanto infortunada región objeto de toda clase de plagas y víctima de los continuos embates de la adversidad, y no bastando esto, y para colmo de desventuras, un violento temporal acaba de destruir las cosechas que se hallaban pendientes de recolección, arrasando los campos, llevando todos los puentes y mucha porción de terrenos laborables, lo que ha colocado á aquellos vecindarios en un estado tan deplorable, que es digno de toda lástima y merecedor de la más atenta consideración por parte de las autoridades y corporaciones oficiales. Que en vista de todo esto ruega á la Asamblea haga un esfuerzo en favor de aquellos desgraciados pueblos cuya representación como diputado tiene la alta honra de ostentar; dice que, como conoce lo apurada que es la situación económica de la Diputación, no va á pedir más que un pequeño auxilio para que puedan reconstruirse los puentes y las presas de los ríos y hacerse los caminos transitables, cosas, como se comprende, estrictamente necesarias, y que además reportan la ventaja de dar por algunos días ocupación á las personas más necesitadas; pero que por lo menos deben concederse 500 pesetas á los pueblos más perjudicados, y 250 á los que no lo estén tanto. Que estas cantidades se librarán del fondo de Calamidades á los municipios, los que las invertirán bajo la inspección de algún señor diputado á quien se nombre á este efecto; y que para hacer más fácil esta operación podrían los ayuntamientos utilizar de las cantidades que por contingente deberán satisfacer por el ejercicio de 94 á 95 ó anteriores la parte que se les conceda, y á los que no tuvieran débitos se les libraría directamente; y termina dando nota de los pueblos más gravemente perjudicados y que son: Trevélez, Capiléira, Cádiar, Pampaneira, Valor, Bayacas, Busquistar, Ferreirola, Pitres y Mecina Fondales.

El Sr. Caro Riaño dice que está oyendo nombrar á algunos señores diputados pueblos, que como el de Capiléira, no han pedido socorros, pues entre los documentos que tiene á la vista no hay nada procedente del ayuntamiento de Capiléira, y que le estraña esto, porque lo lógico es que se trate de ver si se concede ó no á quien pide y no á quien nada ha solicitado.

El Sr. Fernández Mir, manifiesta que sin concretarse á este caso puesto que el distrito, algunos de cuyos pueblos estaban damnificados, tenía dignísimos representantes algunos de los cuales acababan de pedir socorros á favor de Municipios que no lo habían hecho por sí mismos como los demás, sino hablando en tesis general, no creía obstáculo el que algún ayuntamiento no hubiese solicitado socorros, estando damnificado para que se le concediese si algún señor Diputado justificado y legítimamente lo pedía, pues su carácter de representante de la provincia les da derecho y les impone deberes, uno de los cuales es el de solicitar cuanto sea favorable y conveniente á aquéllos, como si directamente ellos mismos lo solicitaran.

El Sr. Caro, fiel cumplidor de sus deberes de Secretario, manifestó que él no se oponía ni contradecía esos derechos, sino que únicamente hacía constar el hecho cierto de que el pueblo de Capiléira, no había pedido como los demás socorros.

Rectifican los señores Caro Riaño y Fernández Mir.

En este momento, el Sr. Hitos presenta una proposición escrita, firmada por varios Sres. diputados para que se concedan 500 pesetas á los pueblos de Trevélez, Capiléira y Cádiar, y 250 á Pampaneira, Valor, Bayacas, Busquistar, Ferreirola, Pitres y Mecina Fondales con cargo al capítulo de Calamidades, cuyas sumas se libran en la forma anteriormente propuesta por el señor Vargas. La asamblea por unanimidad, acordó lo propuesto.

Se aprueban certificaciones y cuentas de bagajes del contratista de Iznalloz y Ventas de Huelma, y se acuerda el pago.

El Depositario de la Diputación, señor Herrera, solicita el aumento de mil

pesetas de sueldo sobre las 3500 que hoy disfruta. Se lee el informe de la Comisión que es favorable á lo solicitado.

El Sr. Arteaga, da algunas razones para demostrar que es justa la subida que se pretende.

Se acuerda conceder pensión de 1000 pesetas á doña Josefa Jiménez Arévalo, viuda del que fué oficial 3.º de la Diputación D. Gabriel Aurioles, pensión que cobrará solamente mientras dure su estado de viudez.

El Sr. D. Claudio López Castruchi solicita una plaza de médico numerario de la Beneficencia provincial; la Diputación acuerda que no há lugar á lo que se interesa.

Se da cuenta de una instancia del practicante D. Manuel González Puertas para que se le aumente el sueldo y se le nivele con el de otros compañeros que tienen los mismos trabajos que él.

El Sr. Cáliz dice que es muy justa la petición, puesto que los que trabajan lo mismo y tienen el mismo cargo, deben cobrar igual. Así se acuerda.

Igual resolución recayó sobre las solicitudes de los practicantes don José Ruiz Rojo y don Felipe Soto.

El Sr. Caro hace notar las dificultades que va á ofrecer el pago de estos aumentos, pues no existe cantidad alguna en el presupuesto destinada á este fin. En vista de esto se acordó que se tuviesen en cuenta estos aumentos hasta el ejercicio venidero en que se incluirían en el correspondiente presupuesto.

El Sr. Fernández Mir dice que considera tan justa la subida de sueldo que los citados practicantes suplican, que pide se acuerde el aumento en todos los que se encuentren en las mismas condiciones, aunque no lo hayan solicitado.

Se acuerda como interesa el Sr. Mir. D. Antonio José de Coria, empleado de la Diputación, suplica se le conceda alguna gratificación y ascenso, puesto que á él se le utilizaba siempre para los mayores trabajos y no se le había ascendido, mientras que á otros se les habían concedido muchos ascensos.

El Sr. Cáliz pidió que pasara dicha instancia á la comisión de Hacienda, pero con su protesta, por creéla irrespetuosa para la Diputación.

El Sr. Fernández Mir manifestó que entendía que ciertos conceptos vertidos por el empleado Sr. Coria, no tenían la intención de molestar ni ofender á la Asamblea, pues tanto este como los demás funcionarios, han dado siempre pruebas de gran consideración, pero que en el instante en que un señor diputado protestaba de la forma en que había sido redactada la espresada solicitud, no era posible en modo alguno que pasase á la comisión de Hacienda ni á otra ninguna, y solo procedía fuera retirada, pues al no estar en forma conveniente, lo único que procede, por lo menos, es no tomarla en consideración.

La Asamblea acordó que se retirara, sin perjuicio de que si el empleado lo consideraba conveniente, lo pidiera en forma adecuada.

D. Miguel Fernández, contratista que fué de suministros para los establecimientos de Beneficencia, pide se le reconozca un crédito de 14.500 pesetas, y se le liquiden los intereses de demora correspondiente. Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

Se da cuenta de algunos expedientes sobre condonación de contribución territorial de varios pueblos de esta provincia.

El Sr. Bueso dice que la Diputación debe emitir en el acto informe en los expedientes de que se trata, favorable á la condonación.

El Sr. Hitos opina que antes que esto corresponde el informe del delegado de Hacienda sobre la procedencia ó impro-

cedencia del perdón que se solicita.

Los Sres. Bueso é Hitos continúan durante algún rato sosteniendo sus respectivas opiniones y aduciendo en su apoyo gran número de citas legales.

Por fin se acuerda conforme al parecer emitido por el Sr. Hitos.

Se concede una lactancia á un hijo de Juan García Alvarez, del Padul.

Otra á una niña de Josefa Carmen de Granada.

Otra á una hija de Antonio Aguirre, de Maracena.

Se acuerda la salida del hospicio de una asilada, previo el cumplimiento de los trámites legales.

Carlos López Macías pide se le reconozca un crédito por haber facilitado y colocado varias esteras y alfombras en las habitaciones del señor Gobernador civil. El Negociado informa que no existen acuerdos ni antecedentes algunos para poder averiguar la certeza y legalidad de estos créditos. Se acuerda autorizar á la Comisión provincial para que instruya expediente sobre esto y abone el crédito, si lo considera justo.

Se aprueba la cuenta que presenta el sobrestante provincial de los gastos hechos en obras de la cocina del hospicio, é instalación de hornillas y chimeneas.

Otra cuenta que presenta el mismo de los gastos verificados en las habitaciones de Caja y del Conserje.

Otra de obras en la Contaduría.

Otra en las oficinas de Instrucción pública.

Otra del arreglo del salón de quintas, y despacho de la Comisión provincial.

Otros dos practicantes solicitan aumento de sueldo.

Sobre esto, se estará á lo acordado anteriormente.

El Sr. Luján, profesor de la banda de música de la Beneficencia provincial, solicita se reponga á su hijo D. Antonio Jiménez en el cargo que antes desempeñaba de auxiliar en aquella academia. Se acuerda acceder á lo solicitado, pero sin acreditar haberes hasta nuevo presupuesto.

D. José Sánchez Molina auxiliar de la Escuela del Hospicio, presenta instancia en la que dice que habiéndose restablecido de su enfermedad, y por consiguiente cesado las causas que le impulsaron á pedir su jubilación, suplica se tenga ésta por no intentada. Así se acuerda á propuesta del Sr. Fernández Mir.

Dada cuenta del fallecimiento de la hija de la caridad Sor Martina, se acuerda consignar en actas el sentimiento, y que se paguen, como es costumbre, los gastos del entierro.

Se desestima una solicitud de D. Luis Alonso Calatayud.

Se acuerda conceder á las familias de los reservistas un socorro de 0'50 pesetas diarias, á cuyo fin se pedirá relación al ministerio de la Guerra, de las familias á quienes se le haya concedido por aquel centro, y que los fondos destinados á este objeto se saquen del capítulo de Imprevistos.

El Sr. Capeli pide se le abonen los intereses de demora de varios créditos. Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

Se aprueba el presupuesto de recaudación del contingente provincial.

Se deniega una petición de los peritos D. Manuel de la Higuera y D. José García de Lara.

Se declaran ejecutivos los acuerdos todos de esta sesión, y cerrado el presente período semestral.

pedetas de sueldo sobre las 3500 que hoy disfruta. Se lee el informe de la Comisión que es favorable á lo solicitado.

El Sr. Arteaga, da algunas razones para demostrar que es justa la subida que se pretende.

Se acuerda conceder pensión de 1000 pesetas á doña Josefa Jiménez Arévalo, viuda del que fué oficial 3.º de la Diputación D. Gabriel Aurioles, pensión que cobrará solamente mientras dure su estado de viudez.

El Sr. D. Claudio López Castruchi solicita una plaza de médico numerario de la Beneficencia provincial; la Diputación acuerda que no há lugar á lo que se interesa.

Se da cuenta de una instancia del practicante D. Manuel González Puertas para que se le aumente el sueldo y se le nivele con el de otros compañeros que tienen los mismos trabajos que él.

El Sr. Cáliz dice que es muy justa la petición, puesto que los que trabajan lo mismo y tienen el mismo cargo, deben cobrar igual. Así se acuerda.

Igual resolución recayó sobre las solicitudes de los practicantes don José Ruiz Rojo y don Felipe Soto.

El Sr. Caro hace notar las dificultades que va á ofrecer el pago de estos aumentos, pues no existe cantidad alguna en el presupuesto destinada á este fin. En vista de esto se acordó que se tuviesen en cuenta estos aumentos hasta el ejercicio venidero en que se incluirían en el correspondiente presupuesto.

El Sr. Fernández Mir dice que considera tan justa la subida de sueldo que los citados practicantes suplican, que pide se acuerde el aumento en todos los que se encuentren en las mismas condiciones, aunque no lo hayan solicitado.

Se acuerda como interesa el Sr. Mir. D. Antonio José de Coria, empleado de la Diputación, suplica se le conceda alguna gratificación y ascenso, puesto que á él se le utilizaba siempre para los mayores trabajos y no se le había ascendido, mientras que á otros se les habían concedido muchos ascensos.

El Sr. Cáliz pidió que pasara dicha instancia á la comisión de Hacienda, pero con su protesta, por creéla irrespetuosa para la Diputación.

El Sr. Fernández Mir manifestó que entendía que ciertos conceptos vertidos por el empleado Sr. Coria, no tenían la intención de molestar ni ofender á la Asamblea, pues tanto este como los demás funcionarios, han dado siempre pruebas de gran consideración, pero que en el instante en que un señor diputado protestaba de la forma en que había sido redactada la espresada solicitud, no era posible en modo alguno que pasase á la comisión de Hacienda ni á otra ninguna, y solo procedía fuera retirada, pues al no estar en forma conveniente, lo único que procede, por lo menos, es no tomarla en consideración.

La Asamblea acordó que se retirara, sin perjuicio de que si el empleado lo consideraba conveniente, lo pidiera en forma adecuada.

D. Miguel Fernández, contratista que fué de suministros para los establecimientos de Beneficencia, pide se le reconozca un crédito de 14.500 pesetas, y se le liquiden los intereses de demora correspondiente. Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

Se da cuenta de algunos expedientes sobre condonación de contribución territorial de varios pueblos de esta provincia.

El Sr. Bueso dice que la Diputación debe emitir en el acto informe en los expedientes de que se trata, favorable á la condonación.

El Sr. Hitos opina que antes que esto corresponde el informe del delegado de Hacienda sobre la procedencia ó impro-

cedencia del perdón que se solicita.

Los Sres. Bueso é Hitos continúan durante algún rato sosteniendo sus respectivas opiniones y aduciendo en su apoyo gran número de citas legales.

Por fin se acuerda conforme al parecer emitido por el Sr. Hitos.

Se concede una lactancia á un hijo de Juan García Alvarez, del Padul.

Otra á una niña de Josefa Carmen de Granada.

Otra á una hija de Antonio Aguirre, de Maracena.

Se acuerda la salida del hospicio de una asilada, previo el cumplimiento de los trámites legales.

Carlos López Macías pide se le reconozca un crédito por haber facilitado y colocado varias esteras y alfombras en las habitaciones del señor Gobernador civil. El Negociado informa que no existen acuerdos ni antecedentes algunos para poder averiguar la certeza y legalidad de estos créditos. Se acuerda autorizar á la Comisión provincial para que instruya expediente sobre esto y abone el crédito, si lo considera justo.

Se aprueba la cuenta que presenta el sobrestante provincial de los gastos hechos en obras de la cocina del hospicio, é instalación de hornillas y chimeneas.

Otra cuenta que presenta el mismo de los gastos verificados en las habitaciones de Caja y del Conserje.

Otra de obras en la Contaduría.

Otra en las oficinas de Instrucción pública.

Otra del arreglo del salón de quintas, y despacho de la Comisión provincial.

Otros dos practicantes solicitan aumento de sueldo.

Sobre esto, se estará á lo acordado anteriormente.

El Sr. Luján, profesor de la banda de música de la Beneficencia provincial, solicita se reponga á su hijo D. Antonio Jiménez en el cargo que antes desempeñaba de auxiliar en aquella academia. Se acuerda acceder á lo solicitado, pero sin acreditar haberes hasta nuevo presupuesto.

D. José Sánchez Molina auxiliar de la Escuela del Hospicio, presenta instancia en la que dice que habiéndose restablecido de su enfermedad, y por consiguiente cesado las causas que le impulsaron á pedir su jubilación, suplica se tenga ésta por no intentada. Así se acuerda á propuesta del Sr. Fernández Mir.

Dada cuenta del fallecimiento de la hija de la caridad Sor Martina, se acuerda consignar en actas el sentimiento, y que se paguen, como es costumbre, los gastos del entierro.

Se desestima una solicitud de D. Luis Alonso Calatayud.

Se acuerda conceder á las familias de los reservistas un socorro de 0'50 pesetas diarias, á cuyo fin se pedirá relación al ministerio de la Guerra, de las familias á quienes se le haya concedido por aquel centro, y que los fondos destinados á este objeto se saquen del capítulo de Imprevistos.

El Sr. Capeli pide se le abonen los intereses de demora de varios créditos. Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

Se aprueba el presupuesto de recaudación del contingente provincial.

Se deniega una petición de los peritos D. Manuel de la Higuera y D. José García de Lara.

Se declaran ejecutivos los acuerdos todos de esta sesión, y cerrado el presente período semestral.

cedencia del perdón que se solicita.

Los Sres. Bueso é Hitos continúan durante algún rato sosteniendo sus respectivas opiniones y aduciendo en su apoyo gran número de citas legales.

Por fin se acuerda conforme al parecer emitido por el Sr. Hitos.

Se concede una lactancia á un hijo de Juan García Alvarez, del Padul.

Otra á una niña de Josefa Carmen de Granada.

Otra á una hija de Antonio Aguirre, de Maracena.

Se acuerda la salida del hospicio de una asilada, previo el cumplimiento de los trámites legales.

Carlos López Macías pide se le reconozca un crédito por haber facilitado y colocado varias esteras y alfombras en las habitaciones del señor Gobernador civil. El Negociado informa que no existen acuerdos ni antecedentes algunos para poder averiguar la certeza y legalidad de estos créditos. Se acuerda autorizar á la Comisión provincial para que instruya expediente sobre esto y abone el crédito, si lo considera justo.

Se aprueba la cuenta que presenta el sobrestante provincial de los gastos hechos en obras de la cocina del hospicio, é instalación de hornillas y chimeneas.

Otra cuenta que presenta el mismo de los gastos verificados en las habitaciones de Caja y del Conserje.

Otra de obras en la Contaduría.

Otra en las oficinas de Instrucción pública.

Otra del arreglo del salón de quintas, y despacho de la Comisión provincial.

Otros dos practicantes solicitan aumento de sueldo.

Sobre esto, se estará á lo acordado anteriormente.

El Sr. Luján, profesor de la banda de música de la Beneficencia provincial, solicita se reponga á su hijo D. Antonio Jiménez en el cargo que antes desempeñaba de auxiliar en aquella academia. Se acuerda acceder á lo solicitado, pero sin acreditar haberes hasta nuevo presupuesto.

D. José Sánchez Molina auxiliar de la Escuela del Hospicio, presenta instancia en la que dice que habiéndose restablecido de su enfermedad, y por consiguiente cesado las causas que le impulsaron á pedir su jubilación, suplica se tenga ésta por no intentada. Así se acuerda á propuesta del Sr. Fernández Mir.

Dada cuenta del fallecimiento de la hija de la caridad Sor Martina, se acuerda consignar en actas el sentimiento, y que se paguen, como es costumbre, los gastos del entierro.

Se desestima una solicitud de D. Luis Alonso Calatayud.

Se acuerda conceder á las familias de los reservistas un socorro de 0'50 pesetas diarias, á cuyo fin se pedirá relación al ministerio de la Guerra, de las familias á quienes se le haya concedido por aquel centro, y que los fondos destinados á este objeto se saquen del capítulo de Imprevistos.

El Sr. Capeli pide se le abonen los intereses de demora de varios créditos. Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

Se aprueba el presupuesto de recaudación del contingente provincial.

Se deniega una petición de los peritos D. Manuel de la Higuera y D. José García de Lara.

Se declaran ejecutivos los acuerdos todos de esta sesión, y cerrado el presente período semestral.

cedencia del perdón que se solicita.

Los Sres. Bueso é Hitos continúan durante algún rato sosteniendo sus respectivas opiniones y aduciendo en su apoyo gran número de citas legales.

Por fin se acuerda conforme al parecer emitido por el Sr. Hitos.

Se concede una lactancia á un hijo de Juan García Alvarez, del Padul.

Otra á una niña de Josefa Carmen de Granada.

Otra á una hija de Antonio Aguirre, de Maracena.

Se acuerda la salida del hospicio de una asilada, previo el cumplimiento de los trámites legales.

Carlos López Macías pide se le reconozca un crédito por haber facilitado y colocado varias esteras y alfombras en las habitaciones del señor Gobernador civil. El Negociado informa que no existen acuerdos ni antecedentes algunos para poder averiguar la certeza y legalidad de estos créditos. Se acuerda autorizar á la Comisión provincial para que instruya expediente sobre esto y abone el crédito, si lo considera justo.

Se aprueba la cuenta que presenta el sobrestante provincial de los gastos hechos en obras de la cocina del hospicio, é instalación de hornillas y chimeneas.

Otra cuenta que presenta el mismo de los gastos verificados en las habitaciones de Caja y del Conserje.

Otra de obras en la Contaduría.

Otra en las oficinas de Instrucción pública.

Otra del arreglo del salón de quintas, y despacho de la Comisión provincial.

Otros dos practicantes solicitan aumento de sueldo.

Sobre esto, se estará á lo acordado anteriormente.

El Sr. Luján, profesor de la banda de música de la Beneficencia provincial, solicita se reponga á su hijo D. Antonio Jiménez en el cargo que antes desempeñaba de auxiliar en aquella academia. Se acuerda acceder á lo solicitado, pero sin acreditar haberes hasta nuevo presupuesto.

D. José Sánchez Molina auxiliar de la Escuela del Hospicio, presenta instancia en la que dice que habiéndose restablecido de su enfermedad, y por consiguiente cesado las causas que le impulsaron á pedir su jubilación, suplica se tenga ésta por no intentada. Así se acuerda á propuesta del Sr. Fernández Mir.

Dada cuenta del fallecimiento de la hija de la caridad Sor Martina, se acuerda consignar en actas el sentimiento, y que se paguen, como es costumbre, los gastos del entierro.

Se desestima una solicitud de D. Luis Alonso Calatayud.

Se acuerda conceder á las familias de los reservistas un socorro de 0'50 pesetas diarias, á cuyo fin se pedirá relación al ministerio de la Guerra, de las familias á quienes se le haya concedido por aquel centro, y que los fondos destinados á este objeto se saquen del capítulo de Imprevistos.

El Sr. Capeli pide se le abonen los intereses de demora de varios créditos. Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

Se aprueba el presupuesto de recaudación del contingente provincial.

Se deniega una petición de los peritos D. Manuel de la Higuera y D. José García de Lara.

Se declaran ejecutivos los acuerdos todos de esta sesión, y cerrado el presente período semestral.

cedencia del perdón que se solicita.

Los Sres. Bueso é Hitos continúan durante algún rato sosteniendo sus respectivas opiniones y aduciendo en su apoyo gran número de citas legales.

Por fin se acuerda conforme al parecer emitido por el Sr. Hitos.

Se concede una lactancia á un hijo de Juan García Alvarez, del Padul.

Otra á una niña de Josefa Carmen de Granada.

Otra á una hija de Antonio Aguirre, de Maracena.

Se acuerda la salida del hospicio de una asilada, previo el cumplimiento de los trámites legales.

Carlos López Macías pide se le reconozca un crédito por haber facilitado y colocado varias esteras y alfombras en las habitaciones del señor Gobernador civil. El Negociado informa que no existen acuerdos ni antecedentes algunos para poder averiguar la certeza y legalidad de estos créditos. Se acuerda autorizar á la Comisión provincial para que instruya expediente sobre esto y abone el crédito, si lo considera justo.

Se aprueba la cuenta que presenta el sobrestante provincial de los gastos hechos en obras de la cocina del hospicio, é instalación de hornillas y chimeneas.

Otra cuenta que presenta el mismo de los gastos verificados en las habitaciones de Caja y del Conserje.

Otra de obras en la Contaduría.

Otra en las oficinas de Instrucción pública.

Otra del arreglo del salón de quintas, y despacho de la Comisión provincial.

Otros dos practicantes solicitan aumento de sueldo.

Sobre esto, se estará á lo acordado anteriormente.

El Sr. Luján, profesor de la banda de música de la Beneficencia provincial, solicita se reponga á su hijo D. Antonio Jiménez en el cargo que antes desempeñaba de auxiliar en aquella academia. Se acuerda acceder á lo solicitado, pero sin acreditar haberes hasta nuevo presupuesto.

D. José Sánchez Molina auxiliar de la Escuela del Hospicio, presenta instancia en la que dice que habiéndose restablecido de su enfermedad, y por consiguiente cesado las causas que le impulsaron á pedir su jubilación, suplica se tenga ésta por no intentada. Así se acuerda á propuesta del Sr. Fernández Mir.

Dada cuenta del fallecimiento de la hija de la caridad Sor Martina, se acuerda consignar en actas el sentimiento, y que se paguen, como es costumbre, los gastos del entierro.

Se desestima una solicitud de D. Luis Alonso Calatayud.

Se acuerda conceder á las familias de los reservistas un socorro de 0'50 pesetas diarias, á cuyo fin se pedirá relación al ministerio de la Guerra, de las familias á quienes se le haya concedido por aquel centro, y que los fondos destinados á este objeto se saquen del capítulo de Imprevistos.

El Sr. Capeli pide se le abonen los intereses de demora de varios créditos. Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

Se aprueba el presupuesto de recaudación del contingente provincial.

Se deniega una petición de los peritos D. Manuel de la Higuera y D. José García de Lara.

Se declaran ejecutivos los acuerdos todos de esta sesión, y cerrado el presente período semestral.

cedencia del perdón que se solicita.

Los Sres. Bueso é Hitos continúan durante algún rato sosteniendo sus respectivas opiniones y aduciendo en su apoyo gran número de citas legales.

Por fin se acuerda conforme al parecer emitido por el Sr. Hitos.

Se concede una lactancia á un hijo de Juan García Alvarez, del Padul.

Otra á una niña de Josefa Carmen de Granada.

Otra á una hija de Antonio Aguirre, de Maracena.

Se acuerda la salida del hospicio de una asilada, previo el cumplimiento de los trámites legales.

Carlos López Macías pide se le reconozca un crédito por haber facilitado y colocado varias esteras y alfombras en las habitaciones del señor Gobernador civil. El Negociado informa que no existen acuerdos ni antecedentes algunos para poder averiguar la certeza y legalidad de estos créditos. Se acuerda autorizar á la Comisión provincial para que instruya expediente sobre esto y abone el crédito, si lo considera justo.

Se aprueba la cuenta que presenta el sobrestante provincial de los gastos hechos en obras de la cocina del hospicio, é instalación de hornillas y chimeneas.

Otra cuenta que presenta el mismo de los gastos verificados en las habitaciones de Caja y del Conserje.

Otra de obras en la Contaduría.

Otra en las oficinas de Instrucción pública.

Otra del arreglo del salón de quintas, y despacho de la Comisión provincial.

Otros dos practicantes solicitan aumento de sueldo.

Sobre esto, se estará á lo acordado anteriormente.

El Sr. Luján, profesor de la banda de música de la Beneficencia provincial, solicita se reponga á su hijo D. Antonio Jiménez en el cargo que antes desempeñaba de auxiliar en aquella academia. Se acuerda acceder á lo solicitado, pero sin acreditar haberes hasta nuevo presupuesto.

D. José Sánchez Molina auxiliar de la Escuela del Hospicio, presenta instancia en la que dice que habiéndose restablecido de su enfermedad, y por consiguiente cesado las causas que le impulsaron á pedir su jubilación, suplica se tenga ésta por no intentada. Así se acuerda á propuesta del Sr. Fernández Mir.

Dada cuenta del fallecimiento de la hija de la caridad Sor Martina, se acuerda consignar en actas el sentimiento, y que se paguen, como es costumbre, los gastos del entierro.

Se desestima una solicitud de D. Luis Alonso Calatayud.

Se acuerda conceder á las familias de los reservistas un socorro de 0'50 pesetas diarias, á cuyo fin se pedirá relación al ministerio de la Guerra, de las familias á quienes se le haya concedido por aquel centro, y que los fondos destinados á este objeto se saquen del capítulo de Imprevistos.

El Sr. Capeli pide se le abonen los intereses de demora de varios créditos. Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

Se aprueba el presupuesto de recaudación del contingente provincial.

Se deniega una petición de los peritos D. Manuel de la Higuera y D. José García de Lara.

Se declaran ejecutivos los acuerdos todos de esta sesión, y cerrado el presente período semestral.

cedencia del perdón que se solicita.

Los Sres. Bueso é Hitos continúan durante algún rato sosteniendo sus respectivas opiniones y aduciendo en su apoyo gran número de citas legales.

Por fin se acuerda conforme al parecer emitido por el Sr. Hitos.

Se concede una lactancia á un hijo de Juan García Alvarez, del Padul.

Otra á una niña de Josefa Carmen de Granada.

Otra á una hija de Antonio Aguirre, de Maracena.

Se acuerda la salida del hospicio de una asilada, previo el cumplimiento de los trámites legales.

Carlos López Macías pide se le reconozca un crédito por haber facilitado y colocado varias esteras y alfombras en las habitaciones del señor Gobernador civil. El Negociado informa que no existen acuerdos ni antecedentes algunos para poder averiguar la certeza y legalidad de estos créditos. Se acuerda autorizar á la Comisión provincial para que instruya expediente sobre esto y abone el crédito, si lo considera justo.

Se aprueba la cuenta que presenta el sobrestante provincial de los gastos hechos en obras de la cocina del hospicio, é instalación de hornillas y chimeneas.

Otra cuenta que presenta el mismo de los gastos verificados en las habitaciones de Caja y del Conserje.

Otra de obras en la Contaduría.

Otra en las oficinas de Instrucción pública.

Otra del arreglo del salón de quintas, y despacho de la Comisión provincial.

Otros dos practicantes solicitan aumento de sueldo.

Sobre esto, se estará á lo acordado anteriormente.

El Sr. Luján, profesor de la banda de música de la Beneficencia provincial, solicita se reponga á su hijo D. Antonio Jiménez en el cargo que antes desempeñaba de auxiliar en aquella academia. Se acuerda acceder á lo solicitado, pero sin acreditar haberes hasta nuevo presupuesto.

D. José Sánchez Molina auxiliar de la Escuela del Hospicio, presenta instancia en la que dice que habiéndose restablecido de su enfermedad, y por consiguiente cesado las causas que le impulsaron á pedir su jubilación, suplica se tenga ésta por no intentada. Así se acuerda á propuesta del Sr. Fernández Mir.

Dada cuenta del fallecimiento de la hija de la caridad Sor Martina, se acuerda consignar en actas el sentimiento, y que se paguen, como es costumbre, los gastos del entierro.

Se desestima una solicitud de D. Luis Alonso Calatayud.

Se acuerda conceder á las familias de los reservistas un socorro de 0'50 pesetas diarias, á cuyo fin se pedirá relación al ministerio de la Guerra, de las familias á quienes se le haya concedido por aquel centro, y que los fondos destinados á este objeto se saquen del capítulo de Imprevistos.

El Sr. Capeli pide se le abonen los intereses de demora de varios créditos. Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

Se aprueba el presupuesto de recaudación del contingente provincial.

Se deniega una petición de los peritos D. Manuel de la Higuera y D. José García de Lara.

Se declaran ejecutivos los acuerdos todos de esta sesión, y cerrado el presente período semestral.

cedencia del perdón que se solicita.

Los Sres. Bueso é Hitos continúan durante algún rato sosteniendo sus respectivas opiniones y aduciendo en su apoyo gran número de citas legales.

Por fin se acuerda conforme al parecer emitido por el Sr. Hitos.

Se concede una lactancia á un hijo de Juan García Alvarez, del Padul.

Otra á una niña de Josefa Carmen de Granada.

Otra á una hija de Antonio Aguirre, de Maracena.

Se acuerda la salida del hospicio de una asilada, previo el cumplimiento de los trámites legales.

Carlos López Macías pide se le reconozca un crédito por haber facilitado y colocado varias esteras y alfombras en las habitaciones del señor Gobernador civil. El Negociado informa que no existen acuerdos ni antecedentes algunos para poder averiguar la certeza y legalidad de estos créditos. Se acuerda autorizar á la Comisión provincial para que instruya expediente sobre esto y abone el crédito, si lo considera justo.

Se aprueba la cuenta que presenta el sobrestante provincial de los gastos hechos en obras de la cocina del hospicio, é instalación de hornillas y chimeneas.

Otra cuenta que presenta el mismo de los gastos verificados en las habitaciones de Caja y del Conserje.

Otra de obras en la Contaduría.

Otra en las oficinas de Instrucción pública.

Otra del arreglo del salón de quintas, y despacho de la Comisión provincial.

Otros dos practicantes solicitan aumento de sueldo.

Sobre esto, se estará á lo acordado anteriormente.

El Sr. Luján, profesor de la banda de música de la Beneficencia provincial, solicita se reponga á su hijo D. Antonio Jiménez en el cargo que antes desempeñaba de auxiliar en aquella academia. Se acuerda acceder á lo solicitado, pero sin acreditar haberes hasta nuevo presupuesto.

D. José Sánchez Molina auxiliar de la Escuela del Hospicio, presenta instancia en la que dice que habiéndose restablecido de su enfermedad, y por consiguiente cesado las causas que le impulsaron á pedir su jubilación, suplica se tenga ésta por no intentada. Así se acuerda á propuesta del Sr. Fernández Mir.

Dada cuenta del fallecimiento de la hija de la caridad Sor Martina, se acuerda consignar en actas el sentimiento, y que se paguen, como es costumbre, los gastos del entierro.

Se desestima una solicitud de D. Luis Alonso Calatayud.

Se acuerda conceder á las familias de los reservistas un socorro de 0'50 pesetas diarias, á cuyo fin se pedirá relación al ministerio de la Guerra, de las familias á quienes se le haya concedido por aquel centro, y que los fondos destinados á este objeto se saquen del capítulo de Imprevistos.

El Sr. Capeli pide se le abonen los intereses de demora de varios créditos. Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

Se aprueba el presupuesto de recaudación del contingente provincial.

Se deniega una petición de los peritos D. Manuel de la Higuera y D. José García de Lara.

Se declaran ejecutivos los acuerdos todos de esta sesión, y cerrado el presente período semestral.

cedencia del perdón que se solicita.

Los Sres. Bueso é Hitos continúan durante algún rato sosteniendo sus respectivas opiniones y aduciendo en su apoyo gran número de citas legales.

Por fin se acuerda conforme al parecer emitido por el Sr. Hitos.

Se concede una lactancia á un hijo de Juan García Alvarez, del Padul.

Otra á una niña de Josefa Carmen de Granada.

Otra á una hija de Antonio Aguirre, de Maracena.

Se acuerda la salida del hospicio de una asilada, previo el cumplimiento de los trámites legales.

Carlos López Macías pide se le reconozca un crédito por haber facilitado y colocado varias esteras y alfombras en las habitaciones del señor Gobernador civil. El Negociado informa que no existen acuerdos ni antecedentes algunos para poder averiguar la certeza y legalidad de estos créditos. Se acuerda autorizar á la Comisión provincial para que instruya expediente sobre esto y abone el crédito, si lo considera justo.

Se aprueba la cuenta que presenta el sobrestante provincial de los gastos hechos en obras de la cocina del hospicio, é instalación de hornillas y chimeneas.

Otra cuenta que presenta el mismo de los gastos verificados en las habitaciones de Caja y del Conserje.

Otra de obras en la Contaduría.

Otra en las oficinas de Instrucción pública.

Otra del arreglo del salón de quintas, y despacho de la Comisión provincial.

Otros dos practicantes solicitan aumento de sueldo.

Sobre esto, se estará á lo acordado anteriormente.

El Sr. Luján, profesor de la banda de música de la Beneficencia provincial, solicita se reponga á su hijo D. Antonio Jiménez en el cargo que antes desempeñaba de auxiliar en aquella academia. Se acuerda acceder á lo solicitado, pero sin acreditar haberes hasta nuevo presupuesto.

D. José Sánchez Molina auxiliar de la Escuela del Hospicio, presenta instancia en la que dice que habiéndose restablecido de su enfermedad, y por consiguiente cesado las causas que le impulsaron á pedir su jubilación, suplica se tenga ésta por no intentada. Así se acuerda á propuesta del Sr. Fernández Mir.

Dada cuenta del fallecimiento de la hija de la caridad Sor Martina, se acuerda consignar en actas el sentimiento, y que se paguen, como es costumbre, los gastos del entierro.

Se desestima una solicitud de D. Luis Alonso Calatayud.

Se acuerda conceder á las familias de los reservistas un socorro de 0'50 pesetas diarias, á cuyo fin se pedirá relación al ministerio de la Guerra, de las familias á quienes se le haya concedido

el mercado francés. Ha ocurrido una vez más el fenómeno que venimos registrando desde hace algún tiempo y es que la cotización de nuestros valores no se reglamenta por las noticias que á nosotros mismos pueden afectarnos directamente, sino por el barómetro de la Bolsa de París. Así se observa que las noticias de Cuba no han podido hacer lo que han hecho los simples rumores venidos de Oriente y los sucesos que se refieren á la cuestión de las minas de oro. Pero las cosas suceden así y no hay más remedio que aceptarlas.

El pánico producido ayer en París tuvo resonancia aquí y nuestro interior cerró á 67'95 es decir medio entero más bajo que la cotización obtenida en el último sábado.

Dicen las noticias de la vecina república que el pánico fue ayer tal en aquella Bolsa, que desde hace muchos años no se conoció otro semejante. El terror se retrataba en muchos semblantes. Todos los valores sufrieron terribles oscilaciones. Nuestra deuda exterior llegó á perder hasta 70 céntimos.

La casa Rothschild logró conjurar el peligro negándose á realizar las ventas ordenadas por sus clientes y recogiendo gran cantidad de papel. Esto tranquilizó un tanto los ánimos ocasionándose el mercado á última hora.

Las diferencias de nuestra cotización de ayer con la semana última es la siguiente:

VALORES	Lunes 2.	Sábado 8	Diferencias
Interior	68'35	67'95	0'40
Exterior	77'85	77'85	0'00
Amortizable	80'95	80'00	00'95
Cubas 1886	99'50	98'70	0'80
Idem 1890	87'20	86'55	0'65
Banco	00'00	00'00	00'00

CAMBIOS

París vista	18'45	18'50	0'05
Londres id.	29'80	29'87	0'07

PIERRE
Madrid 9 Noviembre.

Sección local y provincial.

Con motivo de su primera guardia, el oficial recientemente incorporado al regimiento Dragones de Santiago, señor Castro Alfaro, ha obsequiado con un espléndido refresco á sus jefes y colegas, en cuya fiesta reinó la más franca alegría, recordándose las glorias del regimiento y haciéndose votos porque los escuadrones que se hallan en la guerra, cubran sus frentes de gloria, alcanzada por indudables pruebas de valor, que es alta cualidad común á todo el Ejército.

La brillante oficialidad de Dragones mostróse enardecida por el santo amor á la patria, y deseosa de que el deber les llame al campo de batalla para defender su integridad y su honra con las armas en la mano.

El acto, en suma, resultó animadísimo, demostrándose en él la nobleza y bizarría que caracterizan á nuestros militares.

El servicio, del que se hicieron elogios, lo prestó la confitería de los Alpes.

Ha presentado su dimisión el juez municipal de Saleres D. José Salazar Muñoz, que fue nombrado recientemente.

Varios ayuntamientos de la provincia se quejan de que se les apremie para que ingresen los débitos que tienen con los maestros, cuando según dicen, influye en que el pago de estas atenciones no esté cubierto, la morosidad de los recaudadores de la Agencia ejecutiva que no ingresan el 16 por 100 correspondiente á Instrucción pública.

Excitamos el celo del Sr. Delegado de Hacienda para que corrija esta negligencia, evitando el que sirva de escudo á los ayuntamientos que tienen desamparados á los maestros.

En auto judicial se ha dispuesto que el día 30 de enero próximo se verifique la junta de acreedores en la suspensión de pagos hecha por los comerciantes de esta plaza, que giran bajo la razón social Marín, Solano y Claret.

Los concejales nombrados por el Gobernador para ocupar las vacantes que existían en los municipios de Villanueva Mesía y Béznar, se han posesionado ya de sus cargos.

A consecuencia de las abundantes lluvias que recientemente han fecundado las tierras laborables, éstas han quedado en buenas condiciones, presentándose una excelente sementera, que viene á favorecer el tiempo sereno de que disfrutamos actualmente.

Se encuentra desde anteanoche en esta ciudad, el venerable obispo de Guadix D. Maximiano Fernández del Rincón, acompañado de su secretario D. Francisco García Milena, y de su fa-

miliar Sr. Crovetto Bustamante. Permanecerá en Granada hasta el día 2 del corriente mes.

El alcalde de Dúdar informó al señor Gobernador civil acerca de los daños causados por el último temporal, y que consisten en haberse desbordado el río de Aguas Blancas, dejando su verdadero antiguo cauce, y abriendo un canal que atravesaba por medio de los terrenos de la propiedad de D. Fernando Wilhelme y Lemmé, destruyendo la acequia de la fábrica de papel de dicho señor y el camino vecinal que conduce á Granada, en el sitio llamado la *Cueva horadada*; cuyas obras de recomposición de dicha acequia y camino, costeadas por dicho señor Wilhelme y Lemmé, están tan adelantadas, que dentro de tres ó cuatro días se darán por terminadas (habla el 9 del corriente).

En el tren correo de hoy sale para Madrid, después de permanecer en Granada una larga temporada al lado de su distinguida familia, el notable escritor y académico de la Lengua, D. José Castro y Serrano.

La Administración de Hacienda ruega al Sr. Gobernador ordene la inserción en el *Boletín Oficial*, de una circular y uno del que se acompaña, reclamando de los Sres. Alcaldes de esta provincia la certificación de los pagos efectuados por los Ayuntamientos respectivos, durante el primer trimestre del corriente ejercicio.

Hoy aparecerá en el periódico oficial el anuncio referente á la cobranza de contribuciones.

El señor juez del distrito del Salvador, llama por medio de requisitoria á Miguel Moya Serrano y otro.

Ha sido nombrado arquitecto de la Junta consultiva de teatros de esta provincia, D. Manuel Contreras Granja.

Se encuentra en Granada el distinguido y rico propietario de Purullena don Fernando Coello.

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa de 200 pesetas al alcalde de Ferreriola, por no cumplir las terminantes órdenes que le tiene dadas para que ingrese sus atrasos por atenciones de primera enseñanza; advirtiéndole, que si en el término de diez días no hace efectiva la multa y el ingreso de su débito, le entregará al juez de instrucción de aquel distrito, para que verifique la exacción por la vía de apremio.

El distinguido é ilustrado joven concejal del Ayuntamiento de esta capital, D. Lorenzo Navarro Morales, regresa de Madrid mañana jueves.

Ha sido adjudicada la subasta para la demolición de una de las casas espropiadas por la sociedad constructora de la Gran Vía, á D. Pedro Saenz Píñillos.

El próximo domingo celebrará en uno de los teatros un meeting, el partido republicano federal.

En dicho acto se hará pública la resolución de dicho partido, de retraerse en las cercanas elecciones, negando la representación del mismo á cualquiera que vaya al referido género de lucha.

Ha salido para la sierra con objeto de verificar algunas demarcaciones mineras, el ingeniero de minas de este distrito D. Antonio Mellians.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina se reunieron ayer tarde para acordar la forma que ha de emplearse á fin de realizar una manifestación escolar de despedida á los soldados del regimiento de Córdoba.

A esta reunión á asistido una comisión de las Facultades de Derecho y Filosofía, á fin de ponerse de acuerdo para la realización de esta idea.

El domingo próximo habrá una reunión general de estudiantes en la Universidad, para acordar cuanto sea preciso y nombrar una comisión que organice y presida la manifestación.

Entre los escolares reina patriótico entusiasmo y es de esperar, que como siempre, den muestras elocuentes de la honrosa representación que ostentan.

Para cuando terminen las representaciones que ha de dar en el coliseo del

Campillo, la notable compañía dramática del Sr. Vico, es posible que la empresa contrate la de zarzuela por horas en que figura la aplaudida tiple Sofía Romero y el popular tenor cómico señor Vega.

Según dicen de varios puntos de la provincia, los trabajos de sementera prosiguen con gran actividad, aprovechando las aguas que descendieron á fines de Octubre último, y en los pagos ó predios donde se hicieron con antelación los preparativos necesarios en las tierras, se ve ya crecido y con vigor el grano arrojado á ella, siendo esto causa de satisfacción para los que dedican su atención preferente á este asunto.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, hospital, provisiones y paseo de enfermos, Córdoba; jefe de día, don Pedro Breau Avellan, comandante de Santiago; Imaginaria, D. Juan Ampudia López, coronel de Santiago.

Ayer conferenció el Gobernador señor Villalva, con el jefe de los conservadores, Sr. Rodríguez Bolívar, ocupándose de asuntos relacionados con las próximas elecciones municipales.

Con fecha de ayer, remitió el señor Gobernador civil de la provincia á los señores D. Leopoldo Eguilaz, D. Agustín Caro Riaño, D. Mariano Contreras, D. Juan López Rubio Pérez, y Directores de los periódicos de la localidad, el siguiente oficio:

«Con objeto de promover y fomentar la concurrencia á la tercera Exposición general de Bellas Artes y de Industrias de carácter marcadamente artístico, que ha de celebrarse en Barcelona, en abril del año próximo, debe constituirse en esta capital una Junta delegada de aquel Excmo. Ayuntamiento y de la Comisión organizadora de dicha Exposición.

Como presidente de la referida Junta, y facultado por aquellos centros para formarla, tengo el gusto de nombrar á V. vocal de la misma, rogándole que se sirva aceptar la designación y prestar su valioso concurso, para que los artistas de Granada tengan en aquel Certamen una lucida representación.

Gustosos ofrecemos nuestra modesta ayuda.

El Delegado de Hacienda ha oficiado al Gobernador para que la Guardia civil ampare á D. Ramón Gómez Villafraña, en la posesión de 1.000 fanegas de tierra que adquirió procedente de bienes de propios, en el sitio llamado el Jabalón, términos de Baza y Zújar.

Parece ser que los vecinos de Zújar cometen frecuentes atentados contra dicha propiedad.

La Junta de Beneficencia de Sevilla ha pedido á la de esta provincia que gestione la remisión á aquella Junta de una copia autorizada del testamento que otorgó en esta ciudad en 7 de Diciembre de 1646 D. Pablo Maqueda, el que dejó un legado cuantioso á favor de los establecimientos de Beneficencia de Sevilla.

Parece ser que dicha fundación no ha sido entregada en su totalidad y se trata de averiguar los antecedentes de ella.

Las profesoras en partos con título, de esta capital, han acordado asociarse con el fin de mejorar su situación y fomentar sus relaciones y conocimientos científicos, á cuyo fin han elevado al señor Gobernador civil solicitud acompañando los Estatutos y Reglamentos por los cuales han de regirse.

En armonía con lo dispuesto en el artículo 19 de la vigente Ley Electoral de 26 de Junio de 1890 y artículo 7.º del R. D. de adaptación de 5 de Noviembre de dicho año, quedan expuestas al público en la planta baja de las Casas Capitulares, las listas definitivas de las personas que tienen derecho á elegir Diputados á Cortes, Provinciales y Concejales.

Se encuentra en Granada el elocuente abogado jefe de los progresistas de Guadix, D. Leonarde Ortega.

Por falta de número, no pudo celebrarse sesión ayer el Ayuntamiento.

Se encuentran en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, y pueden pasar á recogerlos los interesados, los siguientes títulos.

De licenciado en Medicina y Cirujía,

á favor de D. José Beas Martínez y don Ricardo González Tobar.

De Bachiller, á favor de D. Alberto Sehummer y Arias, D. Cándido Hernández Rodríguez, D. Manuel Miravete Piña, D. José Aliaga Ballesteros, don Julio del Río San Lorenzo y D. Ricardo de Tena Montero de Espinosa.

A fin de que se resuelva la competencia entablada, el juzgado de Orgiva ha remitido á la superioridad la causa que instruye contra el Ayuntamiento de Pinos del Rey.

En la semana pasada hizo el grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, en el que obtuvo la nota de sobresaliente, el laborioso y aventajado alumno de esta Universidad, D. Benito Campoy y Robles.

Han sido declarados responsables al pago de los descubiertos por consumos que los resultan del ejercicio de 1894-95 los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Ogijares, Molvizar, Jete, Lentejé y Guajar Alto.

En las cajas del Municipio de esta capital ingresará hoy la suma de 6.865'44, pesetas procedente de recargos municipales sobre consumos del mes de la fecha.

El aspirante de 2.ª clase de esta Administración de Hacienda D. Miguel Hortal Aguayo ha sido declarado cesante y en su lugar viene nombrado don Agustín Tirado.

Ha sido trasladado el aspirante de 2.ª clase de esta Administración de Hacienda D. Agustín Borrillo á la de la provincia de Zamora y la vacante que éste deja viene á ocuparla D. Manuel Marín, cesante de igual categoría.

La bella esposa de nuestro particular amigo el joven industrial D. Francisco Lopez Pericás, dió á luz anteayer, con toda facilidad, una robusta niña que ya es el encanto de sus padres.

Anteayer se efectuó en Saleres, el enlace de nuestro querido amigo D. Juan Enriquez y Enriquez, con la bella y distinguida Srta. D.ª Asención Enriquez y Enriquez, siendo padrinos el padre del novio y la madre de la novia. Bendijo el lazo de unión, el dignísimo cura párroco de Manzanares del Real, D. José Guerrero Rodríguez, íntimo de los contrayentes y de sus respectivas familias.

Los novios pasaron el día de ayer en Granada y hoy saldrán para la vecina ciudad de Málaga, marchando después á Sevilla y á Madrid, donde se proponen pasar la luna de miel.

Hoy, en el tren misto de las nueve y treinticinco de la mañana, sale una expedición celular, compuesta de catorce rematados procedentes de la cárcel de Audiencia de esta capital, que van directamente á Madrid, desde donde saldrán á sus respectivos destinos.

Ayer ingresaron en las arcas municipales, 245'32 pesetas.

El alcalde de Huescar, remite al señor Gobernador certificación del particular de acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento acerca de la reclamación que formula D. Eloy Romero Lopez sobre servidumbre de ganados en el monte público.

El Sr. Conde de Terralba manifiesta al Sr. Gobernador civil de esta provincia, que ha sido en su poder la hoja de aprecio para la espropiación de terrenos de su propiedad en el término de Moreda, para la construcción del ferrocarril de Linares á Almería, y adjunto devuelve á dicha autoridad el documento firmado que así lo acredita.

El fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia, D. Alejandro García y Acuña, saldrá mañana para Pinos Puente á cumplir su misión.

La guerra de Cuba.

Se ha dispuesto que los sargentos de los cuerpos destinados al ejército de Cuba, vayan armados de sable, y los gastadores de los mismos cuerpos de machete.

—El Pueblo, periódico de Puerto Príncipe, muy afecto á los separatistas, pu-

blica una carta abierta dirigida á éstos, aconsejándoles que depongan las armas y que se acojan á indulto, ensalzando las ventajas de la paz y demostrando los perjuicios que irroga la guerra, que condena, en los países civilizados.

Les asegura que la propáganda pacífica conseguirá en poco tiempo la autonomía para Cuba.

Ha producido extrañeza y ha sido muy comentada esta actitud del periódico de Puerto Príncipe.

MARIANO PINA.

Ayer falleció en Madrid, después de dolorosa enfermedad, un granadino ilustre, gloria de las letras patrias y honra de la bendita tierra de los cármenes donde vió la luz y transcurrieron los primeros años de su vida artística.

Mariano Pina Domínguez era uno de los pocos granadinos que quedan de aquella ilustre pléyade formada por Alarcón, Fernández y González, Cobos y otros muchos.

Escritor fecundísimo, fundó en unión de distinguidos compañeros un periódico satírico titulado *La Pulga*, al par que empezaba á planear obras dramáticas con las que alcanzó gran reputación.

En 1866 marchó á Madrid, donde con gran ahinco dedicóse de lleno á escribir para el teatro; habiendo obtenido tantos lauros, que hicieron de su nombre una autoridad escénica.

Su fecundidad ha sido pasmosa; ha escrito cerca de cien obras de todos géneros, festivas y dramáticas, en prosa y en verso.

Su última producción, la popular zarzuela «Mujer y Reina», ha recorrido todos los teatros entre delirantes aplausos y aclamaciones ruidosas.

Descanse en paz nuestro insigne paisano, y reciba su familia el testimonio sincero del pesar que nos embarga por pérdida tan irreparable para las letras españolas.

Junta de instrucción pública.

En la sesión celebrada el día 11, después de aprobarse el acta anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se requiriesen los títulos administrativos expedidos á favor de los profesores D. Julián Romero Briones, D. José Bueno Garrido, D. Benito Vilchez Valverde, D. Francisco Castillo Bravo y don José Cruz Portillo, los cuales han sido nombrados por la Dirección general, en virtud de concurso, maestros en propiedad de las escuelas elementales de niños de Loja, Motril, Guadix, Cúllar Baza y Albuñol, respectivamente.

Aprobar el nombramiento de maestra interina para la escuela de niñas de Castril, hecho por aquella junta local.

Que se eleven al Rectorado los documentos y se adopten las disposiciones de carácter administrativo, propuestas por el inspector de primera enseñanza, que remite aquéllos, recogidos en la visita ordinaria girada á las escuelas de Quéntar, Dúdar, Cénas, Cajar, Hueter Vega, Monachil, Chauchina, Cijuela, Láchar y Fuente Vaqueros.

Aprobar el nombramiento de maestra interina de la escuela pública de párvulos de Motril, hecho por aquella junta local á favor de doña Elisa Jiménez Lascano.

Que se eleve á la superioridad la renuncia que hace á tomar posesión de la escuela pública de Montefrío, el maestro electo de la de Guadix, á virtud de concurso, D. Benito Vilchez Valverde; proponiendo se haga nombramiento en favor del que le siga en la propuesta.

Que se requiriesen los títulos administrativos á los profesores D. Enrique Córcoles y D. José Huertas Vidal, á quienes el rectorado, á virtud de permuta, se ha servido nombrar maestros de Alamedilla y Beas de Guadix, respectivamente.

Prevenir al alcalde de Lentegí, instruya expediente y lo remita acompañado de informes de la junta local y ayuntamiento, en averiguación de los hechos que denuncia, relativos á las frecuentes ausencias de aquella población, con abandono de la escuela, del maestro don Eduardo Ligerio Fernández, dejando encargado de la enseñanza á un hijo suyo que, según dicho alcalde, se ocupa en jugar y maltratar á los alumnos.

Que se requiriese el título administrativo de D. Maximino Ruiz Villanueva, á quien el Rectorado se ha servido nombrar maestro interino de Torvizcón.

Que se participe al alcalde de Albuñol, haber tenido á bien el Rectorado admitir la renuncia que por pase á otro destino, ha presentado don Francisco Enriquez, maestro de la escuela de Chaulines.

Que se participe al alcalde de Motril la resolución del rectorado, admitiendo la renuncia que ha presentado de su cargo doña Gracia Lucena, maestra interina de la escuela pública de párvulos de la referida ciudad, y que se esté á lo preceptuado en la octava de las instrucciones reglamentarias de 24 de octubre de 1894.

Que se anuncie concurso para la provisión en interinidad de la escuela de niños de la Rábita, de las de niñas de Cúllar Baza, Albuñol y Castril, y la de párvulos de Motril, que se hallan vacantes.

Y finalmente, que se requiriesen los títulos administrativos de don Juan de Dios Carrasco Andrade y doña Carmen Augusto Puerta, nombrados por el rectorado maestros en propiedad de las escuelas de niños de Alforfón y de niñas de Trevélez.

NOTICIAS GENERALES

El verdugo de París, Deibier, ha reunido un capital de 400.000 francos.

Disfruta como sueldo y para gastos francos, 18.000, y su hija gana además 3.000. Como tiene su dinero bien colocado, resulta que goza de una renta, por su capital, de 20.000 francos, que sumados á los 21.000 de sueldos, gajes, etc., hacen un total de 41.000, de los cuales no gasta 10.000 francos de año.

En París se anuncian dieciséis quiebras á causa de la crisis financiera.

Algunas de estas quiebras afectan á España.

CLICHES TIPOGRAFICOS
ZINCOGRAFIA
PARA ILUSTRACION de periódicos, carteles, anuncios, etc.
FOTOGRAFADO para obras y seminarios.
Reproducciones de todos los tipos.
DIRECCION: M. de los REYES MARTINEZ-MARCHENA

CERVECERIA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café. Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas. Chocolate con bizcochos, 60 céntimos. Idem con tostada, 65 céntimos.

POR TELÉGRAFO

DESDE CÁDIZ

La infantería de marina.

Cádiz 12 (8-10 n.)

Esta mañana á las siete embarcó en la Carraca, á bordo del vapor correo Alfonso XIII, el batallón expedicionario de infantería de Marina.

La operación se hizo con los remolcadores y lanchones del arsenal, y con auxiliares de la Compañía Traatlántica.

El Capitán general del Departamento, Sr. Montogo, recibió un telegrama del ministro de Marina, Sr. Beránger, en que éste le encargaba el que saludase á las tropas en nombre del Gobierno.

La despedida que se ha tributado al batallón, ha sido entusiasta por parte de las autoridades locales y de marina y por el gentío inmenso que invadía el muelle.

Diéronse vivas á la infantería de Marina, á España y á los soldados.—Alvarez.

Voluntarios.

Cádiz 12 (8-10 n.)

Además del batallón de infantería de marina, embarcaron en el trasatlántico Alfonso XIII, 558 voluntarios que se hallaban reconcentrados en esta ciudad esperando órdenes para partir á Cuba.

También han embarcado los comandantes de las cañoneras, y para Puerto Rico, el general Llanes y la

señora del capitán general de aquella isla Sr. Gámir.—Alvarez.

Escenas desgarradoras.

Cádiz 12 (8-10 n.)

Con motivo de la despedida tributada á los soldados del batallón de infantería de marina, han ocurrido escenas desgarradoras.

Un anciano, padre de dos soldados, intentó arrojar al mar al ver que zarpaba el buque.

La esposa de un cabo lloraba sin consuelo, porque, según decía, no podía acompañar á su marido, y varios compañeros de este hicieron una colecta, logrando el reunir la suma necesaria para el pasaje.

La pobre mujer, loca de contento, embarcó acompañando á su esposo.—Alvarez.

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

La Delegación de Granada.

Madrid 13 (12-45 m.)

S. M. la Reina ha firmado un decreto autorizando el arriendo de dos edificios para la instalación de las oficinas de Hacienda de esa provincia.—Guerra.

90 muertos.

Madrid 13 (12-45 m.)

Un telegrama oficial recibido de Cuba, dice que en el combate de Cayo Espino, en que tan heroicamente lucharon las fuerzas al mando del coronel Molina, contra las partidas de Lacret, Duro, Pancho Pérez, Nuño y Pino, los insurrectos tuvieron noventa muertos.—Guerra.

El teniente Gallegos.

Madrid 13 (12-45 m.)

Hoy es esperado en Madrid el teniente de navío Sr. Gallegos, absuelto recientemente por el Consejo de guerra que juzgó el proceso instruido por haber apresado los insurrectos el pailebot «Dos de Mayo».—Guerra.

El general Chinchilla.

Madrid 13 (12-45 m.)

Telegrafian de Sevilla que el general Chinchilla se encuentra mejor de la pulmonía que padece, aunque sin embargo no ha desaparecido la gravedad.—Guerra.

Escaramuzas estratégicas.

Madrid 13 (12-45 m.)

Según comunican de la Habana, las columnas que mandan los generales Valdés y Luque han tenido varios encuentros sin importancia con algunas partidas insurrectas que opusieron tan solo ligera resistencia.

Mientras ocurrían estas escaramuzas, Máximo Gómez aprovechándose de la distracción de nuestras fuerzas corrió hacia la parte Norte de las Villas, entrando en jurisdicción de Sagua.—Guerra.

Conducta de Máximo Gómez.

Madrid 13 (12-45 m.)

Máximo Gómez ha amenazado con incendiar todos los campos de la jurisdicción de la villa, si los propietarios proceden á verificar las labores agrícolas.

Además ha ordenado á las pequeñas partidas el que se dediquen al saqueo y á la destrucción.—Guerra.

Fallecimiento.

Madrid 13 (12-45 m.)

Ha fallecido el vicealmirante de la Armada Sr. Montenegro.

Hoy se verificará el entierro.—Guerra.

Siniestro marítimo.

Madrid 13 (12-45 m.)

En el Ferrol ha embarrancado el pailebot San Juan.

La tripulación logró salvarse, pero los daños materiales son considerables.—Guerra.

Una expedición.

Madrid 13 (12-45 m.)

Telegrafian de New York que ha salido de aquel puerto una nueva

expedición filibustera con rumbo á Cuba.

La noticia ha producido pésimo efecto, porque pone de relieve la conducta de apoyo á los insurrectos, que viene observando la República de los Estados Unidos.

Las operaciones.

Madrid 13 (12-45 m.)

Despachos oficiales de Cuba dan cuenta de la situación de las tropas para combatir á Máximo Gómez.

El general Valdés, marcha hacia Ságua con objeto de fianquear á las fuerzas que manda el jefe de los insurrectos.

El general Aldabe, se ha quedado en Ciego Avila, y Sarrich se ha incorporado al general Prats.

En combinación con los anteriores, operan las columnas de Luque y Oliver.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado de estas importantísimas operaciones.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 12.

Interior	68-00
Exterior	77-35
Amortizable	00-00
Cubas 1886	98-65
Cubas 1890	86-60

CAMBIOS

Paris 18'50 beneficio al papel.
Londres 29'87 libra esterlina.

Guerra.

DELEGACION DE HACIENDA

Pagos para hoy.

A D. Miguel Pugnairé, Personal afecto á las obras Capilla de la Alhambra.

A D. Antonio González, Material Gobierno Militar.

A D. Fernando Diaz, Espropiación carretera de Tablate á Albuñol.

Al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, Recargos.

Boletín Religioso.

Día 13 de Noviembre.—San Eugenio y San Estanislao de Cosca.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y la Magdalena, á las nueve.—En esta San Justo, y las Angustias, misa de doce.

Novena.—La de Santa Gertrudis, en las Capuchinas, á las cinco, predica el señor canónigo lectoral.

A la Presentación de María Santísima, en su iglesia, á las cuatro, predica el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix.

Ejercicios.—En el Sagrario, Beaterio del Santísimo, Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro, Sta. Ana, el Ángel Custodio, San Juan de los Reyes, ermita de Nuestra Señora de la Misericordia y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora de los Remedios, iglesia de las Capuchinas.

Pérdida.

De una perra de caza, blanca, con manchas castañas en la cabeza, otras pequeñas en el cuello, y una grande en el nacimiento del rabo, con una herida en la pata izquierda, que le produce marcada cojera. Al que la presente en la casa número 40 de la Acera de Darro, se le gratificará.

CENAS Á 4 REALES

Compuestas de dos platos (uno de carne y otro de pescado, tortilla, etc.), vino, pan, encurtidos y postre.

¿Quién no cena?
LA PINA, Potra, 2, esquina frente á la calle de Reyes Católicos.

de María Santísima y San Andrés Ave-lino, confesor.

COCHES CORREOS Á JAÉN

Administración, Acera del Casino

Esta antigua empresa, anuncia al público la salida de sus coches á las 5 y media de la mañana para enlazar con el ferrocarril. Precios, 30 reales berlina y 20 interior y cupé.

—NOTA.—Las berlinas y cupés de estos coches no tienen competencia, pues son los únicos de camino que hacen el recorrido á Jaén.
Se despachan billetes directos para Madrid.

Se hace almoneda de toda clase de muebles de doce de la mañana á cuatro de la tarde.—Cañuelo, 9, (Zacatin).

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

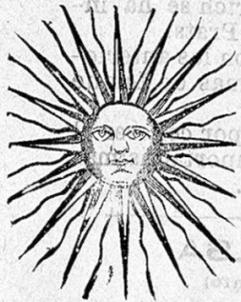
CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

GUIA DE GRANADA

El mejor para hacerse cargo pronto de lo que es esta ciudad, se titula GRANADA EN EL BOLSILLO y véndese en la administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

Sun Life Assurance Society.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Establecida en 1710 GARANTIAS Y RESERVAS.



Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus Pólizas, en fuerza, por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas;

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver por las siguientes cifras:

- 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. Ptas. 9.00.000
- 2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 á » 67.036.786
- 3.º Las reservas y acumulaciones. » 1.067.204
- 4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad. 16.000.000

Total Ptas. 93.103.990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio.—La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

Representantes, D. AGUSTIN NUÑO TENORIO y D. JOSÉ SANCHEZ GUARDIOLA. Carrera Genil, núm. 91.

FARMACIA y Centro de Especialidades de

Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

P. MONCAUBEIG ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NUÑEZ, 18

Coches de alquiler

Frailes, 7.

Parada, placeta de la Trinidad.

Se venden

dos básculas.—Darán razón, calle de Recogidas, número 33.

IN VINO VERITAS

Zacatin 12.—Teléfono 199

Unica casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos

Jerez, desde 15 pesetas en adelante. Valdepeñas, tinto y blanco á 9 ptas. arroba. Embotados desde 1 peseta en adelante. Cajas de 1/2 docena botellas surtidas de regalos con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pasetas caja. Licores finos, vinos para enfermos y para consagrar, vinos de frutas para postres. Vinagre especial de Jerez.

Se sirve á domicilio

PAPELERÍA DE

ROSENDO LÓPEZ Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosísimos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de IMPRENTA, LITOGRAFÍA y LIBRERÍA Mesones, 61.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente á la Capitanía gral.

LORENTE, sastre, se ha trasladado al Arco de las Cucharas, números 5, 7 y 9, cuyo domicilio ofrece a su numerosa clientela.

SE VENDEN EN LA IMPRENTA

de este periódico, Recogidas, 2, LIBROS DE VENDIS y el folleto con las instrucciones para utilizarlos. NOTAS DE PEDIDO para viajeros y misionistas, á 2 pesetas el ciento. FACTURAS PARA MEDICOS, á 2 pesetas el ciento. CERTIFICADOS DE DEFUNCION á 2 y á 3 pesetas el ciento. PAPELETAS DE CITA, para juzgados municipales, á 3 pesetas el ciento. FE DE VIDA, á 3 pesetas el ciento y 1/2 el millar. PODERES para habilitados de clases pasivas, á 6 pesetas el ciento. PAGARES para prestar dinero sin esposición a perderlo, á 2 y á 3 pesetas el ciento.

COLEGIO DE CERVANTES

Bajo la advocación de San José. Dirigido por don Rafael Moratalla García CALLE DE LA CONCEPCION, 2.

Este Colegio comprende: 1.º Instrucción primaria con sus naturales divisiones de clase de párvulos, elemental y superior.—2.º Curso preparatorio para el ingreso en la segunda enseñanza.—3.º Preparación completa para las carreras siguientes: Teneduría de libros.—Cuerpo pericial de contabilidad del Estado.—Correos y Telégrafos.—Banco de España.—Topógrafos.—Aduanas.—Peritos mercantiles y agrónomos.—Arquitectos.—Ingenieros. Infantería, Caballería, Artillería y Administración.—Francés, italiano, alemán é ingles. Continúa abierta la matrícula á todas las carreras espresadas.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturges)

Oficinas y despacho: Alcalá, 52, Madrid Sucursal en Valladolid CAMPO GRANDE



Máquinas de vapor, Bombas, Frensas, Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASOSAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA Catálogos gratis y franco á quien los pida

SE CURAN

LAS ALMORRANAS, con el Bálsamo de Santa Teresa. LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, con el Estómago artificial. EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado. LOS MALES DE LA ORINA, sin sondar, con las Sales Koch. LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc. Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 13.

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

LA LLAVE DE ORO

Príncipe, 2 FERRETERÍA, MATERIAL PARA EDIFICACIONES BATERIA DE COCINA Metal blanco Camas, cunas, etc.

Lamejor cerveza CERVECERÍA INGLESA ACERA DEL CASINO, 37 Pedir en todas partes cerveza Pilsen, que es la mejor que hasta ahora se conoce. Doce botellas, 2 pesetas Bochs, 25 cts.

TALLER DE PINTURA DE TEJADA

Puerta de los Carros de Sto. Domingo núm. 2. Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.

Granada DROGUERÍA del STO. CRISTO GRAN Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, específicos y cuantos artículos se relacionan con el ramo. ESPECIALÍSIMOS JABONES Pta. del Sto. Cristo, 1, 3 y 5.

GRAN OCASIÓN

Habiéndose recibido los SOMBREROS INGLESES NOVEDAD para la presente estación en el establecimiento, ZACATIN, 4, y estando su dueño, José Jiménez, de acuerdo con los más acreditados fabricantes, solo esta casa puede vender sus existencias á verdaderos precios de fábrica, como se demostrará á los compradores. Hay también un inmenso surtido en gorras de todas clases y sombreros de copa. Especialidad en los de canal, de seda y fieltro. Para convencerse, acudir al ZACATIN, NUMERO 4, frente á la tienda de Charco, donde se hacen á medida toda clase de sombreros, á precios increíbles, y con especialidad los de ala estilo J. JI-MENEZ. José Jiménez, Zacatin, 4.

LA CONFIANZA. Méndez Nuñez, 36 En esta casa se reciben constantemente los géneros de más novedad para vestidos de señoras y trajes de caballeros, que venden á PRECIOS INCREIBLES

LA GRANADINA Talleres de construcción de máquinas y fundición de hierros de EDUARDO ROCA Rojas, 3, GRANADA. Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

GRAN FABRICA DE DULCES DE Matías López Premiala con 8 medallas Unica en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales conáterias de España. Fábrica Palma Alta, 3, MADRID

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS PINTOR ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO Alvarez de Castro, núm. 4. GRANADA

LAS ALPUJARRAS Hileras, 8 y 10. Vinos selectos de Valdepeñas, á 36 y 38 reales arroba. 12 botellas, blanco ó tinto, 20 reales, sin cascos. Vinos de la Costa, á 46 reales arroba. Aguardientes de todas clases, legítimos de uva. Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas. Vinagre de yema, superior, á 20 reales arroba. Servicio á domicilio

AVISO IMPORTANTE El dueño de la empresa de carruajes que se ha quedado con el restaurant de «Las Delicias» vende una góndola nueva, de las de última novedad, una jardinera para dos caballos, dos troncos de guarniciones (unas inglesas y otras caleseras), dos hermosísimos mulos y otros varios-efectos análogos.—Para tratar con su dueño en el restaurant de «Las Delicias» camino de Huétor, ó en la administración del coche correo de Jaén, acera del Casino.

San Sebastian ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Barato verdad Gualtes á 2 reales par.—Lanas para vestidos á 30 céntimos vara.—Corsés desde 2 rs. uno.—Confeción de ropa blanca.—Géneros de punto.—Tela para sabanas, á 2 reales vara.—Lo mejor y más barato en géneros para trajes de caballero. JESSE TRABAJO MOREALES Arco de las Orejas y Montería, 2 y 4

SE VENDE PAPEL PARA CONFITEROS. A 6 REALES RESMA DE 500 PLIEGOS. GRAN SURTIDO DE SOBRES PARA EL COMERCIO. A 12 REALES MILLAR. Papel rayado para CARTAS. A 1 Y 1/2 Y 2 REALES CAJA DE 100 PLIEGOS. SOBRES BLANCOS PARA CARTAS DESDE 16 REALES MILLAR. PAPEL DE BARBA RAYADO A 32 REALES RESMA Y 2 REALES MANO. De venta en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada